

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:15 horas del día 24 de octubre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente de la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Rosalinda Moyeda Montes, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa y José Anastacio Parra Ruíz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, preguntando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la misma.

En seguida el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, de Lectura al "Orden del Día", que queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



3.1.- CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A 21 VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TIPO CUATRIMOTO COMO ES HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES. L.C. 37.-----

3.2.- CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PRONAPRED EJERCICIO FISCAL 2016. L.C. 38.---

3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADA EN SISTEMA TETRA PARA 200 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN DE FLOTILLA Ó GRUPAL, PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2016. L. C. 39.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace la precisión de que el día que se entregó la Carpeta no se habían incorporado los pagos parciales del mes de septiembre de los casos 3.1 y 3.2 de los participantes en estos procedimientos, por lo que en este momento se entregan al Órgano de Control Interno, a efecto de tener en orden la documentación que se tiene que integrar para estos casos; preguntando si existe algún comentario, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al punto **3.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, dar lectura al punto 3.1.- Contratación del Mantenimiento a 21 Vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Tipo Cuatrimoto como es Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación e Instalación a los Equipos Sonoros y Visuales.-----

3.1.- CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A 21 VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TIPO CUATRIMOTO COMO ES HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES. L.C. 37.-----

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, señala que la Dirección General de Gobierno y la Dirección de Seguridad Pública, solicitan a través del Requerimiento (Ser) 212, sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para su autorización el L.C. 37 para llevar a cabo la Contratación del Mantenimiento a 21 Vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Tipo Cuatrimoto como es Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación e Instalación a los Equipos Sonoros y Visuales; con cargo en la partida presupuestal **3551 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres"**; por un importe global de \$1,499,975.53 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 53/100 M.N.); mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno de Distrito Federal fracción VIII ; Artículos 9, 27 inciso C, 28, 52, 54 fracc. II, II Bis, XIV y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 21 Quater Fracc. I de su Reglamento, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.-----

Se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-septiembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51,

Página 2





justificación, oficio Delegatorio, cuadros comparativos y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo sometido a votación el **L.C. 37**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización; solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, de lectura a **PUNTO 3.2** del Orden del Día.-----

3.2.- CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PRONAPRED EJERCICIO FISCAL 2016. L.C. 38. --

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, indica que la Jefatura Delegacional y las Direcciones Generales de Desarrollo Social y Humano; de Cultura, Educación y Deporte, Servicios Urbanos, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, y la Coordinación de Comunicación Social, a través de los Requerimientos (Ser) Núm. 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; para su autorización la Contratación del Desarrollo de las Acciones y Actividades dentro del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED Ejercicio Fiscal 2016; el L.C. 38, con cargo en las Partidas Presupuestales: **3331** "Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de Información"; **3341** "Servicios de Capacitación", **3351** "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo"; **3391** "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos, Integrales y otros"; **3611** "Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales"; **3821** "Espectáculos Culturales" **4451** "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro", **5111** "Muebles de Oficina"; **5151** "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información"; **5211** "Equipos y Aparatos Audiovisuales"; **5231** Cámaras Fotográficas y de Video" **5191** Otros Mobiliarios y Equipos de Administración" y **5291** "Otros mobiliarios y Equipos de Administración", por un importe global \$14,704,300.27 (catorce millones setecientos cuatro mil trescientos pesos 27/100 M.N.); mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1º fracción VI, 26 fracción III, 40 y 41 Fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; siendo importante mencionar que por ser un Recurso Federal, no afecta ni modifica el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del presente Ejercicio Fiscal; asimismo, se informa que se dará cumplimiento al artículo 40 en su párrafo IV, en donde se establece que el titular de área responsable de la contratación deberá mandar el último día de cada mes un informe; por ser un Recurso Federal, el que se está aplicando; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-septiembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadros comparativos y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra.-----

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, señala que de manera general las 19 acciones que incluye este Desarrollo del Programa PRONAPRED 2016, son muy generales, sabemos que forman parte de lo autorizado para este Programa; sin embargo, existe un punto en específico que es la parte de Equipamiento de los Centros Comunitarios que viene muy general; incluso la justificación, el requerimiento y suficiencia, no se especifica que se va a adquirir para cada uno de los Centros, inclusive la justificación viene de manera general, sin ser muy

Página 3





especifica esta parte, viene el objetivo de dotar a estos Centros Comunitarios o de Artes de mobiliario o herramientas necesarias pero no es muy claro.-----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que PRONAPERD es un programa que se viene desarrollando desde hace algún tiempo, siendo Recursos Federales que trae una batería en donde de alguna manera ya vienen algunos artículos implementados; las diferentes áreas pueden ir trabajando con cada una de las empresas para el desarrollo del Programa porque ya son baterías establecidas por la Secretaría de Gobernación por ello se va a ir determinando cuales son los productos que en verdad van a necesitarse en las actividades a desempeñar, todo este tipo de situaciones se desarrollan conforme al programa que marca el propio Programa de Prevención al Delito; durante los dos años que se ha aplicado el PRONAPRED, las baterías del propio programa va implementando una serie de situaciones como son las de sí requieren equipo de computo, mobiliario, etc; pero todo esto es en función al propio desempeño de la actividad, al final es por eso que debemos entregar un informe de cuáles fueron los resultados de todo este programa; solicitando a todas las áreas involucradas en este Programa que vayan elaborando sus informes y se vaya reportando a efecto de que esto quede bien documentado, ya que PRONAPRED siempre ha sido auditado y dentro de los procesos se ha trabajado bien y hagamos del conocimiento también el informe para que veamos el resultado que se obtendrá.-----

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que efectivamente, como está fundamentado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su párrafo IV, en donde se establece que el titular de área responsable de la contratación deberá mandar el último día de cada mes un informe.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 38**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización; asimismo solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, de lectura a **PUNTO 6.3** del Orden del Día.-----

3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADA EN SISTEMA TETRA PARA 200 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN DE FLOTILLA Ó GRUPAL, PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2016. L. C. 39.-----

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, indica que la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, mediante el Requerimiento (Ser) 212 solicitan se someta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización la Contratación para el Servicio de Radiocomunicación Troncalizada en Sistema Tetra de 200 Equipos con características de comunicación de flotilla ó grupal para el periodo de octubre- diciembre de 2016, L.C. 39, con cargo en la **partida Presupuestal 3191 "Servicios Integrales y Otros Servicios"**, por un importe global de **\$638,232.00 (seiscientos treinta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Numeral 4.8.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-septiembre 2016; invitación, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.-----

Página 4





El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra.-----

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que se revisó la información de mayo a septiembre de 2016, en donde la contratación de este servicio fue por 190 equipos y ahora es de 200, preguntando a que se debe este incremento.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que se tuvo una demanda en el uso de los aparatos y que anteriormente se contrataron 300, y derivado de la disminución del recurso se realizó una disminución durante el periodo en el que se contrataron los 190 radios; para esta contratación y derivado de la demanda de los equipos se solicitó la autorización de la Oficialía Mayor para el uso de los 200 aparatos, cabe mencionar que normalmente se ha venido contratando entre 200 y 210, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 39**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 14.30 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.-----

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz

Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Juan Manuel Cortés Rico

Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Juan Manuel González Escamilla

Vocal Suplente de la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Rosalinda Moyeda Montes

Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad

Francisco González Mata

Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

Natanael Florentino Luengas López

Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud

Araceli Ruiz Oliva

Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil





Fernando Alcántara Rivera

Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular

Ernesto Perfecto Salinas Martínez

Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

Héctor Mauricio Olivares Ramírez

Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana

Lic. Alma Celia Serrano Martínez

Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana

José Anastasio Parra Ruíz

Asesor y Coordinador de Servicios Legales

